

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7516238		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL EN LA LINEA DE INOCUIDAD Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS EN EL MUNICIPIO CHÍA.		
Contratista:	DIANA CATALINA ALMONACID GALVIS		
No. de Cedula	35.479.416		
Fecha Inicio del Contrato	19/02/2025	Fecha de Terminación	18/12/2025
Periodo del Informe	Según actividades ejecutadas desde el 19/07/2025 al 18/08/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$53.560.000,00)
Valor a Pagar en este periodo	CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$5.356.000,00).
Saldo por Pagar	VEINTI UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE (\$21.424.000)
Pago No.	SEIS (6)

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA	\$5.356.000	19/02/2025 – 18/12/2025

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	5167405625	Julio	342.800
Pensión			267.800
ARL			22.400

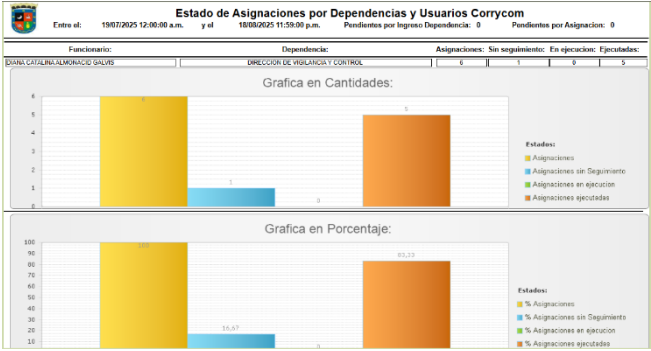
En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR. 7516238 me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo seis (6) ENTRE (19/07/2025) al (18/08/2025) en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Realizar cronograma basadas en enfoque de riesgo en alimentos dando cumplimiento a los lineamientos del INVIMA, y a la atención de peticiones, quejas, solicitudes que llegan a la Dirección de Vigilancia y Control, en la zona objeto de su contrato. Presentar cronograma basado en riesgo de las visitas a realizar, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	Se realizaron las actividades mensuales teniendo en cuenta en la programación las solicitudes de usuarios, PQRS y por enfoque de riesgo. Se realiza cronograma basado en riesgo plantilla Excel en las fechas comprendidas del (19/07/2025) al (18/08/2025).
2. Apoyar en actividades de inscripción sanitaria de establecimiento de alimentos y bebidas nuevos en el municipio de Chía. Aplicando formulario de inscripción sanitaria para sujetos o establecimientos con actividades de almacenamiento, expendio, preparación y consumo de alimentos y presentar el formato de inscripción de manera física y/o digital	Se realizó la inscripción a los establecimientos que cambiaron de domicilio, establecimientos nuevos y establecimientos que cambiaron de propietario con actividades de alimentos y bebidas ubicados en la zona urbana y rural del municipio de chía. Un total de trece (13) establecimientos. Se realiza inscripción mediante sistema SICRESSAN, pueden ser consultadas las actas de inscripción y se encuentran registradas en la base de datos y

en la zona urbana y rural del Municipio, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	resaltadas en la columna de fecha de inscripción correspondiente. Soporte base de datos.
3. Apoyar en actividades de inspección, vigilancia y control sanitario a establecimientos de comercialización de alimentos. En supermercados, tiendas de víveres, grandes superficies, bodegas, expendios de lácteos, casetas y cafeterías escolares, entre otros. Aplicando acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de expendio de alimentos y bebidas o de almacenamiento de alimentos y bebidas o de grandes superficies y formato de verificación de rotulado. Presentar las actas de visitas físicas y/o digital en la zona urbana y rural del Municipio, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	Se realizaron inspección, vigilancia y control en apoyo a las actividades en los establecimientos con actividad de comercialización de alimentos ubicados en la zona urbana y rural del municipio junto con la aplicación del acta de rotulado. Dieciocho (18) establecimientos visitados en total: Actas número: 003-004-005 - 006-001-002-007-008-009-010-011-012-013-014-015 - 016-017-018 IVC 20250723 032-036003-25 FLOR MARIA PINZON CASALLAS _ DISTRIDULCES CHIA IVC 20250728 032-036004-25 HAMILTON CORTES MORENO_FRUVER FM IVC 20250729 032-036005-25 LIZETH JOHANA ARANGO_ AGENCIA COMERCIALIZADORA CHIA IVC 20250729 032-036006-25 FRESCO ES LO NUESTRO SAS_FRESCO ES LO NUESTRO IVC 20250731 033-036001-25 CADENA COMERCIAL OXXO COLOMBIA SAS_OXXO AV PRADILLA IVC 20250801 033-036002-25 JERÓNIMO MARTINS COLOMBIA SAS_TIENDA ARA AV PRADILLA IVC 20250805 032-036007-25 WILLIAM BARRETO BERNAL_EXPENDIO CHIA BIMBO IVC 20250805 032-036008-25 LADY VIVIANA JUJO_LA FUENTE DEL CAFÉ IVC 20250805 032-036009-25 ANGEL MARIA PERILLA_HELADOS COLOMBINA LA FUENTE IVC 20250808 032-036010-25 RUDY GARRIDO CASTAÑEDA_DEPOSITO DE PAPA JD GARRIDO LA D... IVC 20250808 032-036011-25 MYRIAM ROSA PINEDA LOMBANA_EL CAMPANARIO CAFÉ -CHIA IVC 20250808 032-036012-25 IRIS GONZÁLEZ ACOSTA_CAFÉ LUNA NET IVC 20250809 032-036013-25 YEINY ALEXANDRA QUINTANA MEJIA_EL AMIGO IVC 20250809 032-036014-25 DIANA LIZARAZO_SUPERTIENDA DEXI IVC 20250809 032-036015-25 AUTOSERVICIO SANTANDER HB SAS_AUTOSERVICIO SANTANDER 2... IVC 20250813 032-036016-25 HEIDY MILENA CAMERO_MERKATODO IVC 20250813 032-036017-25 MIGUEL ANTONIO HIDALGO ECHEVERRY_COFFEE TIME HIDALGO IVC 20250818 032-036018-25 D'LI PALETERIA HERMANAS SAS_D'LI PALETERIA Las actas registradas fueron diligenciadas mediante sistema SICRESSAN.
4. Apoyar actividades de Inspección, vigilancia y control sanitario a establecimientos de preparación de alimentos y bebidas. En restaurantes, asaderos, comidas rápidas, cafeterías, panaderías heladerías, restaurantes escolares y food trucks, entre otros. Aplicando acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos y bebidas, formato de verificación de rotulado. Presentar las actas de visitas físicas y/o digital en la zona urbana y rural del Municipio, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	Se realizaron inspección, vigilancia y control en apoyo a las actividades en los establecimientos con actividad de preparación de alimentos ubicados en la zona urbana y rural del municipio junto con la aplicación del acta de rotulado. Cuarenta y cuatro (44) establecimientos visitados en total: Actas número: 164 - 165 - 166 - 168 - 170 - 171 - 172 - 173 - 174 - 175 - 176 - 177 - 178 - 179 - 180 - 181 - 182 - 183 - 185 - 186 - 187 - 188 - 189 - 190 - 191 - 195 - 196 - 197 - 198 - 200 - 201 -202-203-205 - 207 - 211 - 212 - 213 - 214 - 215 - 216 - 20018 - 220 - 221 IVC 20250722 030-036164-25 ELBA GAMBOA_EL CAFETTAL IVC 20250723 030-036165-25 MARLEIDY BARRERA RUIZ_RESTAURANTE GLOTONEROS IVC 20250725 030-036166-25 HUMBERTO BUITRAGO ROJAS_FRUTERIA LA UVITA IVC 20250725 030-036168-25 MARIA YOLANDA BOTERO GALLO_ARROZ PAISA EL ORIGINAL EL MAS... IVC 20250728 030-036170-25 SANDRA YANETH SÁNCHEZ_PAN AROMA IVC 20250728 030-036171-25 KARINA LIZETH REY SANCHEZ_MUCHO GUSTO, RESTAURANTE IVC 20250728 030-036172-25 SANDRA PEÑA GOMEZ_LUNA CAFÉ CHIA IVC 20250728 030-036173-25 INVERSIONES MORA HILARION SAS_SALON DE ONCES SOL Y LUNA IVC 20250728 030-036174-25 HERNAN MORA_POSTRATTO RESPOTERIA CAFÉ IVC 20250728 030-036175-25 JOSE DAVID CALDERÓN MONCADA_BUBBLE & WAFFLES GOURMET IVC 20250729 030-036176-25 SOFIA GUTIÉRREZ_CAFÉ BARCELONA IVC 20250729 030-036177-25 MANUEL ALFONSO DUARTE BARRAGAN_AGUA BENDITA CAFE BAR IVC 20250731 030-036178-25 KATHERINE RUIZ VACA_CAFÉ FRANCES RIO GRANDE IVC 20250731 030-036179-25 EDGAR VANEGAS_HELADERIA FRUTERIA LOS CHOLAO IVC 20250801 030-036180-25 RUSY EDITH TORRES ASCANIO_RESTAURANTE SAZÓN COSTEÑO IVC 20250802 030-036181-25 CARLOS ALBERTO CRANE MANRIQUE_BETLEHEM LA CASA DEL PAN IVC 20250804 030-036182-25 ANA YAZMIN MORENO CASTELLANOS _ PASTERERIA LA FRANCESA IVC 20250805 030-036183-25 RONALDO ARTUNDUAGA_RAMAR FOOD IVC 20250805 030-036185-25 OTONIEL ARTUNDUAGA ANTURY_FRUTERIA PUNTO NARANJA II IVC 20250805 030-036186-25 PAULA ALEJANDRA PARRA GARZÓN_OBLEAS SAN JEROMIO

	IVC 20250808 030-036190-25 ELIECER PINILLA_CAFÉ SAN CIPRIANO IVC 20250808 030-036191-25 PEDRO PABLO CUESTA FORERO_PIKI ICE CREAM IVC 20250808 030-036195-25 MARIA PAULINA AREVALO_CASONA CHIA RESTAURANTE BAR IVC 20250809 030-036196-25 DAVID TORRES RINCON_LA GRAN COSECHA PANADERIA Y CAFETERIA IVC 20250809 030-036197-25 ALBA ZAMUDIO_CAPRICCIO MEDITERRANT IVC 20250809 030-036198-25 NUBIA GARZON LEGUIZAMO_LA FONDITA DE MAMÁ IVC 20250813 030-036200-25 MARÍA EUGENIA TURCO_TIENDA ESCOLAR IEO DIVERSIFICADO SEDE ... IVC 20250813 030-036201-25 ALBA MARIA LEIVA MELO_CHIA PAN IVC 20250813 030-036202-25 SERGIO ALEJANDRO MORALES NIETO_EL COMENSAL IVC 20250814 030-036203-25 MARÍA FANNY RAMOS_EL DESPACHO VARIANTE IVC 20250814 030-036205-25 HÉCTOR MARIO SÁNCHEZ FORERO_RESTAURANTE LAS BRASAS IVC 20250815 030-036207-25 ANGELA SOFÍA MARTÍNEZ ORJUELA _GO BURGER CO IVC 20250817 030-036211-25 CRISTIAN LEONARDO ORTEGA GONZALEZ_LA VACA LOCA IVC 20250817 030-036212-25 KAROL ESTEFANY HURTADO_PALOS DE NOGAL PARRILLA IVC 20250817 030-036213-25 MARIA NIEVES QUINTERO LAMPREA_RESTAURANTE FOGÓN DE LEÑA IVC 20250817 030-036214-25 MARA FLOR OSMA_PARÍS CAFÉ ROSA IVC 20250818 030-036215-25 SANDARENIT MARTÍNEZ_RESTAURANTE EL GRAN CACIQUE DE CHIA IVC 20250818 030-036216-25 MARIA TERESA PARRA NEIRA _ LA CIGARRITA IVC 20250818 030-036218-25 BRAYAN QUITIAN_ASADERO Y RESTAURANTE PIKOTAZO F&F IVC 20250818 030-036220-25 LUZ GRACIELA GONZÁLEZ_TORO LOCO IVC 20250818 030-036221-25 DANIEL AGUDELO_MR DANY Las actas registradas fueron diligenciadas mediante sistema SICRESSAN
5. Apoyar actividades de Inspección, vigilancia y control sanitario, a establecimientos de expendios de bebidas alcohólicas para consumo en sitio o comercialización en: tiendas, bares, campos de tejo, billares, discotecas y licorerías, entre otros. Aplicando acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas. Presentar las actas de visita físicas y/o digital en la zona urbana y rural del Municipio, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	Se realizaron inspección, vigilancia y control en apoyo a las actividades en los establecimientos con actividad de expendio de bebidas alcohólicas ubicados en la zona urbana y rural del municipio. Diez (10) establecimientos visitados en total: Actas número: 042 - 043 - 044-045 - 046 - 048 - 049 - 051-052-053 IVC 20250808 036-036042-25 GLORIA MILENA GARCÍA_ DON CARAJILLO BAR IVC 20250808 036-036043-25 ROSA ELVIRA RUEDA_EL SITIO DEL CAFÉ IVC 20250809 036-036044-25 LIGIA CALDERON LA TIENDA AVI IVC 20250813 036-036045-25 JORGE HUMBERTO ÁVILA_CAFÉ BAR LA LLANERITA IVC 20250813 036-036046-25 JUAN LUCAS RODRIGUEZ GONZALEZ_OASIS CIGARRERIA IVC 20250815 036-036048-25 ALVARO JAVIER GOMEZ GALEANO_PANDORA ROOFTOD CHIA IVC 20250815 036-036049-25 MARIA CAMILA LARA_ CAFÉ BAR IBIZA IVC 20250817 036-036051-25 EFREN DANUBIO OTALORA CATANEDA_CLUB DE BILLARES MI HERMANO Y YO IVC 20250818 036-036052-25 MARIA MARGARITA OVALLE_ BILLARES EL CARUZO IVC 20250818 036-036053-25 EDUARDO GIRALDO SALAZAR_CLUB SOCIAL DE BILLARES COLONIAL Las actas registradas fueron diligenciadas mediante sistema SICRESSAN
6. Apoyar actividades de Inspección, vigilancia y control sanitario en plaza de mercado, inspección en puestos de mercado y puestos de preparación de alimentos ubicados en la plaza del municipio de Chía. Presentar actas de inspección físicas y/o digitales, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	Se realizó apoyo en la Inspección, vigilancia y control sanitario en los puntos de plaza de mercado mediante: 07 puestos de plaza en total: Actas Numero: 0083, 0084, 0532, 0533, 0534, 0535, 0998. 0083 170825 PESQUERA PABLO REYES 0084 170825 PRODUCTOS BOYACENSES 0532 17082025 PESQUERA CALIPSO 0533 170825 LAS DELICIAS DE SILVANA 0534 17082025 SUAREZ PEZ 0535 170825 PUESTO NO.9 PLAZA DE MERCADO 0998 170825 PUESTO No. 14 PLAZA DE MERCADO Las actas de visita, acta de diligencia de inspección, vigilancia y control se encuentran en medio física, escaneadas y registradas en la base de datos INVIMA.

	Corresponde a seguimientos.
7. Apoyar inspección, vigilancia y control de alimentos en las instituciones educativas oficiales que entrega del programa de alimentación escolar PAE según la modalidad ración preparada en sitio, ración industrializada o transporte en caliente según lo establecido por la secretaria de Educación en el área urbana y rural del Municipio. Aplicando acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos y bebidas y/o acta de visita – Diligencia de inspección vigilancia y control y formato de verificación de rotulado. Presentar las actas de visitas físicas y/o digital en la zona urbana y rural del Municipio, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	Se realizó apoyo en la inspección, vigilancia y control de alimentos en las instituciones educativas oficiales que entrega del programa de alimentación escolar PAE: 01 cocinas en acta de preparación de alimentos mediante sistema SICRESSAN. Actas Número: 036199-25  IVC 20250813 030-036199-25 UNIÓN TEMPORAL AVANZANDO Y NUTRIENDO EN ACCIÓN_IEO DIVERSIFICADO SEDE LUNA NUEVA 01 servicios con entrega de industrializado en acta de diligencia. En acta física. Actas Número: 0536  0536 13 08 2025 PAE IEO DIVERSIFICADO SEDE PRINCIPAL Corresponden a seguimientos.
8. Apoyar las diferentes actividades que se puedan generar con relación al objeto contractual (operativos de alimentos y bebidas alcohólicas, auditorías internas y del INVIMA, alertas sanitarias, inspección sanitaria en puestos de alimentos en eventos masivos, entre otros que se puedan requerir), según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	De Diagnóstico y seguimiento a establecimientos en acta de visita a doce (12). Actas sistema SICRESSAN, nueve (9) Actas Número: 041 - 204 - 047 - 206 - 208 - 209 - 210 - 217 - 222  IVC 20250801 036-036041-25 JOHANNA MARCELA GARCIA ABRIL_PENTAGRAMA GASTROBAR  IVC 20250814 030-036204-25 SERGIO ALEJANDRO MORALES NIETO_EL COMENSAL  IVC 20250814 036-036047-25 BRANDON ALDANY CASTIBLANCO_LUNA CAFE & BAR  IVC 20250815 030-036206-25 ADRIANA CAMILA ASCENCIO_CHECHO HOT DOG  IVC 20250816 030-036208-25 CARLOS JULIO DAZA_LA GALLINA DORADA M  IVC 20250816 030-036209-25 LUZ MARY RUEDA ÁLVAREZ _ PANADERÍA Y PASTELERÍA PAN DORADO  IVC 20250816 030-036210-25 JOSE URIEL HERNANDEZ_PANADERIA Y PASTELERIA LA GRAN PRIMAVERA  IVC 20250818 030-036217-25 JULY PAULINE BRAVO ATENCIA_DULCE Y SALADO CAFETERÍA HELADERIA  IVC 20250818 030-036222-25 LUZ DEYSY ALMARIO_CAFETERIA Y FRUTERIA ALMARIOS 3 Corresponden a seguimientos Actas físicas, tres (3) Actas Número: 0537, 0538, 0539  0537 13 08 2025 EVENTO CHURROS SOLÉ  0538 13 08 2025 EVENTO MR CAFÉ  0539 13 08 2025 EVENTO FRONTERAS Corresponden a eventos.
9. Apoyar las actividades de verificación de rotulado nutricional y frontal de alimentos durante las visitas de inspección, vigilancia y control sanitario a los diferentes establecimientos del municipio. Presentar las evidencias de verificación de acuerdo a los lineamientos del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA).	En las visitas realizadas a los establecimientos se realizó el diligenciamiento del acta de rotulado nutricional y frontal de manera física. Un total de cinco (05).  RN BIZCOCHO DE ACHIRA  RN GALLETA DE SALVADO Y MIEL  RN ESPEJUELO  RN DULCE DE LECHE VARIEDAD PANELITAS  RN CHICHARRON DE CERDO SABOR PICANTE Las actas se realizan corresponde a un acta anexo a las inspecciones.

10. Apoyar las medidas sanitarias de seguridad, con la información del informe secretarial en el sistema SIPS, y entregar los soportes que se requieran (actas, informes secretariales, evidencia fotográfica, entre otros) con relación a su competencia, dar cumplimiento a los requerimientos de la Dirección de Vigilancia y Control.	Durante el periodo del presente informe no se generaron medidas sanitarias de seguridad.
11. Apoyar técnicamente en la proyección y emitir respuestas en los términos que establece la Ley, a los requerimientos realizados por solicitudes radicadas ante la Dirección de Vigilancia y Control, relacionados con el objeto contractual (oficios remisorios, respuestas, informes técnicos, entre otros). Presentar los soportes de las solicitudes y las respuestas emitidas incluyendo pantallazo de CORRYCOM.	Durante el presente periodo se atendieron solicitudes de visita sanitaria asignadas mediante CORRYCOM. Y correo electrónico. Dando respuesta a los requerimientos dejando la evidencia correspondiente en el sistema CORRYCOM. Un total ejecutado de cinco (5) solicitudes, las cuales corresponden a solicitudes de concepto sanitario, en cada una de ellas se generó la correspondiente acta de Inspección, vigilancia y control. Y dos oficios remisorios respuesta radicado 20259999972914 queja Mirandas Trattoria 0889 y 1004. 
12. Registrar las visitas objeto del contrato en el software SICRIESSAN con la que cuenta la Dirección de Vigilancia y Control, realizar sincronización diaria en el aplicativo web, y entregar soporte de actas cuando sea requerido, de acuerdo a lo establecido por el supervisor.	Las Actas que suman a la meta, reposan en carpetas físicas, o digitales según corresponda. son enviadas vía correo electrónico, para descargue de estas. - 28 de julio de 2025: Del 21 al 27 de julio 2025. - 1 de agosto de 2025: Del 1 al 31 de Julio 2025. Según solicitud. - 18 de agosto de 2025: Del 1 al 18 de agosto 2025
13. Asistir a todas las reuniones programadas por la Dirección de Vigilancia y Control, relacionadas con las actividades contractuales, presentar registro de asistencia.	Se asistió a reuniones convocada por la dirección de vigilancia y control los días: - 6 de agosto de 2025: Capacitación DVC.
14. Proyectar y presentar mensualmente el informe de ejecución de actividades de manera digital, la documentación producto de las visitas realizadas a los establecimientos de comercio, agrupando todos los formatos de acuerdo al tipo de establecimiento, actas físicas y/o digitales, registros fotográficos de acuerdo a lo establecido por el supervisor.	Se entrega un (1) informe con la ejecución del contrato, establecimientos inspeccionados en Expendio de alimentos, Preparación de Alimentos, Bebidas Alcohólicas, PAE, asistencia a las diferentes actividades que se desarrollaron durante el periodo (19-07-2025) a (18-08-2025).
15. Ingresar la información de las actividades de inspección, vigilancia y	Se presenta base de datos formato Invima con los establecimientos y actividades realizadas durante el

control sanitario a las bases de datos establecidas de acuerdo al objeto del contrato, la cual debe ser actualizada de manera semanal.	periodo comprendido entre (19-07-2025) a (18-08-2025).		
	De Meta	De Seguimiento	Total
	72	21	93
	Actas físicas	Actas en SICRESSAN	Total
	11	82	93

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 35479416
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	DIANA CATALINA ALMONACID GALVIS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHIA DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CR 7 5 82 TELÉFONO:	8632080
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	5167405625	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: julio	PERIODO COTIZACIÓN MES: julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025

INFORMACIÓN FECHAS DE PAGO			
FECHA LIMITE DE PAGO	DIAS DE MORA	VALOR DE LA MORA	VALOR POR PAGAR
2025/08/06	0	\$ 0	\$ 675.900
2025/08/08	2	\$ 1.100	\$ 677.000
2025/08/11	5	\$ 2.300	\$ 678.200
2025/08/12	6	\$ 2.800	\$ 678.700
2025/08/13	7	\$ 3.100	\$ 679.000
2025/08/14	8	\$ 3.700	\$ 679.600

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 342.800
SUBTOTAL:			1	\$ 342.800
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 267.800
SUBTOTAL:			1	\$ 267.800
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600669427	CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	\$ 42.900
SUBTOTAL:			1	\$ 42.900
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	\$ 22.400
SUBTOTAL:			1	\$ 22.400

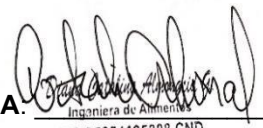
TOTAL POR PAGAR:

\$ 675.900

EVIDENCIA FOTOGRAFICA INFORME No.6
CONTRATISTA: DIANA CATALINA ALMONACID GALVIS
CONTRATO: CO1.PCCNTR.7516238
PERIODO: 19-7-2025 al 18-8-2025





FIRMA: 
Ingeniera de Alimentos
MP 25254135308 CND

CC. 35.479.416

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, DIANA CATALINA ALMONACID GALVIS, identificado con cédula de ciudadanía No. 35.479.416 de Chia, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 19 del mes de agosto de la vigencia 2025.



Diana Catalina Almonacid Galvis
Ingeniera de Alimentos
MP 25254135308 CND

FIRMA: _____

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co